



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0021/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA OLGA GODOY DELGADO.

03 de enero del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/001/2022, del Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Lic. Víctor Adolfo Maidana, con el cual remite el Formulario de Solicitud de Permiso, el Certificado de Internación y Reposo de la funcionaria contratada OLGA GODOY DELGADO, C.I.C. N° 3.942.853, desde el 03/01/2022 hasta el 03/02/2022.

El Certificado de Internación y Reposo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, expedido por el Dr. Francisco Molas, Médico Cirujano, Reg. Prof. N° 21282.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria OLGA GODOY DELGADO, C.I.C. N° 3.942.853, desde el 03/01/2022 hasta el 03/02/2022, por reposo médico.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Sivia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

